

MUNICIPIO DE GUERRERO

1. ¿QUÉ ES LA LEY DE INGRESOS Y CÚAL ES SU IMPORTANCIA?

La Ley de Ingresos es aquella norma jurídica que determina la manera en que el gobierno va a obtener los recursos económicos suficientes para hacerle frente al presupuesto y financiar sus actividades. Mediante esta ley, los legisladores autorizan al gobierno para que proceda a captar los recursos y determinan la cantidad y la forma de hacerlo, ya sea mediante los impuestos, préstamos, emisión de bonos y, en general, todas aquellas diversas maneras con las que el gobierno puede generar ingresos para desarrollar y ejecutar su labor sin inconvenientes.

2. ¿DE DÓNDE OBTIENEN LOS GOBIERNOS SUS INGRESOS?

Los municipios cuentan con ingresos de su patrimonio, incluidos los ejidos y baldíos; las tasas por el uso de los bienes y servicios; las tasas administrativas por licencias o autorizaciones, otros ingresos ordinarios son los tributos denominados impuestos municipales: actividades económicas, de industria, comercio y servicios o de índole similar; inmuebles urbanos; vehículos; espectáculos públicos; juegos y apuestas lícitas; propaganda y publicidad comercial; impuesto territorial rural o sobre predios rústicos, contribuciones especiales sobre plusvalía de las propiedades generadas por cambio de uso o de intensidad de aprovechamiento.

3. ¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CÚAL ES SU IMPORTANCIA?

Es el documento jurídico y presupuestal elaborado por la Tesorería Municipal sometido a la consideración del Honorable Cabildo Municipal en calidad de Proyecto mediante el cual se establece la estimación de los egresos y los conceptos de los gastos durante un ejercicio fiscal que corresponde a un año calendario. Cuando es aprobado por el Honorable Cabildo Municipal el Proyecto se constituye en Presupuesto y es enviado al Titular del poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

4. ¿EN QUÉ SE GASTA?

El Presupuesto de Egresos se gasta en servicios públicos como la recolección de basura, la limpieza de calles, alumbrado público, la limpieza de áreas verdes, el bacheo de calles, así como para ejecutar obras de interés público tales como pavimentaciones, instalación de alumbrado público.

5. ¿PARA QUÉ SE GASTA?

El Presupuesto de Egresos se gasta para proporcionar varios servicios públicos a la comunidad tales como la recolección de basura, la limpieza de calles, la iluminación de la vía pública, la limpieza de áreas verdes, el bacheo de calles, así como para ejecutar obras de interés público tales como pavimentaciones, instalación de alumbrado público, construcción de espacios deportivos entre otros

6. ¿QUÉ PUEDEN HACER LOS CIUDADANOS?

Participar para proponer acciones a realizar necesarias para nuestra comunidad.

- Vigilar que se cumplan las obligaciones de las autoridades
- Participar como contralores sociales en los Comités de Obra que deben integrarse para dar seguimiento a las obras aprobadas.
- Denunciar cualquier irregularidad detectada.